

Reunión Consultiva Formal de los Estados partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción

Distr. general
12 de septiembre de 2022

Español únicamente

Reunión de 2022

Ginebra, 26 de agosto y 5 a 9 de septiembre de 2022

Tema 6 del programa

Cuestiones pendientes respectivas de la Federación de Rusia a los Estados Unidos y a Ucrania en relación con el cumplimiento de sus respectivas obligaciones en virtud de la Convención en el contexto del funcionamiento de laboratorios biológicos en Ucrania

Intervención del Embajador de España D. Ignacio Sánchez de Lerín, Embajador de España ante la Conferencia de Desarme. Convención para la Prohibición de Armas Biológicas y Toxínicas. Reunión consultiva artículo V*

Presentado por España

Muchas gracias, Sr. Presidente,

1. Permítanme en primer lugar felicitarle por su designación como Presidente de esta reunión consultiva y agradecerle los esfuerzos que está llevando a cabo para que podamos tener una discusión sustantiva. España se alinea con la declaración que ha hecho la Delegación de la Unión Europea.
2. El principal objetivo de nuestra reunión debe ser la protección de la Convención. España otorga a esta Convención una extraordinaria importancia, como se ha demostrado durante los duros años de la pandemia. Este es también la principal preocupación de mi delegación: que nuestra Convención salga reforzada de esta reunión.
3. Además, la necesidad de convocar esta reunión es un argumento más para apoyar nuestros esfuerzos para iniciar negociaciones sobre un protocolo de verificación jurídicamente vinculante. De hecho, es muy probable que de haber existido ya tal protocolo, esta reunión no habría sido necesaria. Esta viene siendo nuestra principal ambición en el seno de la Convención, y la próxima Conferencia de Revisión será una ocasión extraordinaria para poder acordar la negociación dicho protocolo. Por tanto, mi delegación estará siempre dispuesta a apoyar cualquier iniciativa que nos lleve a un diálogo de cara a la creación de un protocolo de verificación.

Señor Presidente,

4. España condena la invasión ilegal de Ucrania y pide la plena restitución de la soberanía e integridad territorial de Ucrania a la mayor brevedad posible. Hemos escuchado

* Publicado nuevamente por razones técnicas; publicado anteriormente como documento BWC/CONS/2022/WP.6.



con atención la argumentación aportada por la Federación Rusa, tanto la remitida con anterioridad a esta reunión como la exposición realizada el lunes. Es difícil llegar a la conclusión de que las actuaciones desarrolladas por Ucrania sean constitutivas de una violación de la Convención. La información aportada es, en un amplio margen, de acceso público o ya difundida, y no es en sí motivo de alarma. De la presentación rusa se deducen una serie de hipótesis, elucubraciones y valoraciones de decisiones que no son convincentes en sí.

5. Es más, algunos proyectos son similares a otros desarrollados en otros países, y coherentes con los objetivos de la Convención, como las investigaciones sobre la capacidad transportadora de patógenos de aves y murciélagos. Los intercambios de modelos de patógenos y datos al respecto son un elemento necesario de la cooperación internacional en este ámbito, y requisito fundamental de la capacitación para mejorar nuestra preparación ante una nueva pandemia. No podemos limitar nuestra cooperación a los patógenos que actualmente generan un riesgo. Si lo hiciéramos, estaríamos limitando enormemente nuestra capacidad de reacción ante una nueva pandemia.

Señor Presidente,

6. También hemos escuchado los argumentos de Ucrania y los Estados Unidos, que parecen coherentes con las medidas de confianza que han venido presentando en el marco de la Convención. La cooperación internacional para una mejor aplicación de la Convención y para dotar a los Estados Parte de las capacidades necesarias de reacción a nivel nacional hace necesarios una serie de intercambios de información y datos que no pueden ser limitados sin un fundamento sostenido que pruebe el riesgo para la seguridad internacional.

Señor Presidente,

7. Llego ya al final. Siendo esta una reunión consultiva, entiendo que no debemos emitir veredicto o juicio de valor. Hemos sido consultados sobre las preocupaciones suscitadas por la cooperación ucraniana – estadounidense y nos sentimos conformes con las consultas realizadas.

Muchas gracias, Señor Presidente.
